

APRUEBA FONDOS A DISPOSICION
DE DIRECTORES GASTOS MENORES
PRO RETENCION AÑO 2019.

DECRETO: N° 37

TEMUCO,

18 ENE. 2019

VISTOS:

1. Lo señalado en la DFL N° 1 - 3.063 de 1980, sobre trasposos y funciones de los Servicios del sector Público a las Municipalidades.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3.856 del 14 de Diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Planilla de gastos menores "Pro Retención" para Establecimientos Educativos Municipales año 2019.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con fondos a disposición de Gastos Menores Pro Retención, a objeto de satisfacer los requerimientos menores e inmediatos de Los Establecimientos educacionales, dependientes del Departamento de Educación.
2. La disponibilidad presupuestaria que consta en el presupuesto aprobado para el año 2019.
3. Mail de la Jefe Administración y Finanzas.

DECRETO:

1. Póngase fondos a disposición, de los Directores y Directoras de los Establecimientos Educativos municipales dependientes del Departamento de Educación, destinados a solventar gastos menores, indicado en el visto N° 4.
2. Recursos que se entregarán de 2019, de acuerdo a listado adjunto, el que se considerará parte integrante del presente Decreto.
3. El costo anual es de M\$ 13.500.000.- (Trece millones quinientos mil pesos), que se imputará en la cuenta presupuestaria de Gastos 215.22.12.002 "Gastos Menores" fondos Pro Retención, del presupuesto del Área de Educación.
4. Las adquisiciones individuales que se realicen con cargo a estos fondos, deberán ceñirse a la normativa vigente.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCCP/AVV/MPFB/Libm

- Dpto. de Educación
- Of. Partes Municipalidad



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.12.002	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	13.500.000
MONTO COMPROMETIDO	0
MONTO COMP.PTE.DCTO	13.500.000
TOTAL COMPROMETIDO	13.500.000
SALDO DISPONIBLE	0
OCOMPA N° 129	15/01/2019

10-1668845